



Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACION DE SALÓN.

1- DATOS DEL SOLICITANTE

C.I.F. / N.I.F. *	RAZÓN SOCIAL O IDENTIDAD DEL TITULAR*	Nº REGISTRO*
DOMICILIO*		
MUNICIPIO*	PROVINCIA*	CODIGO POSTAL*
TELEFONO*	CORREO ELECTRONICO	FAX

2- DATOS DEL REPRESENTANTE (No rellenar si es el solicitante)

C.I.F. / N.I.F. *	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL*	
DOMICILIO*		
MUNICIPIO*	PROVINCIA*	CODIGO POSTAL*
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FAX

3- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO*		SUPERFICIE *	
DOMICILIO*			
MUNICIPIO*	PROVINCIA*	COD.POSTAL*	

* Campo de cumplimentación obligatoria.

4- DOCUMENTACION REQUERIDA*

4. Documentación de necesaria aportación por el solicitante:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Descripción de la modificación que solicita	<input type="checkbox"/>
Tasa Administrativa correspondiente.	<input type="checkbox"/>

5. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA¹

Sí No Autorizo a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, adquiero la obligación² de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM https://sede.carm.es/apartado_consultas/notificaciones_electronicas/ o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>

Asimismo autorizo a la DG/ DG, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo electrónica _____ y/o vía SMS al nº de teléfono móvil _____.

¹ La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la CARM.

² De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, con los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es decir, se tendrá por notificado el acto a todos los efectos.

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero de registro general del juego, con la exclusiva finalidad de gestionar la autorización de la actividad relativa al juego solicitada. El responsable de este fichero/tratamiento es la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, ante cuyo titular puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos mediante escrito dirigido a la dirección postal Avenida Teniente Flomesta, 30.071 Murcia, conforme a los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Murcia a _____ de _____ de _____

**CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
ILMO. SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.
SERVICIO DE GESTION Y TRIBUTACION DEL JUEGO.**